



Expediente: 1532/24

Carátula: MAEBA S.R.L C/ ROMERO MARIANELA FABIOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ROMERO, MARIANELA FABIOLA-DEMANDADO

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1532/24



H106028467845

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ ROMERO MARIANELA FABIOLA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1532/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 07 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada María Cecilia Contarini, por la suma de \$298.375. A sus efectos, procédase a **transferir** , de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209586625584**, el monto de **\$ 271250** (en concepto de *pago total de honorarios regulados*) a la Cuenta N° **462209523916805** del Banco Macro, a favor de la letrada María Cecilia Contarini, CUIT **27249578091**, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.1532/24

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.